

**FICHA DE DEFINICIONES ESTRATÉGICAS AÑO 2019-2022
(Formulario A1) 2021**

| | | | |
|------------|---|----------|----|
| MINISTERIO | MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA | PARTIDA | 05 |
| SERVICIO | GOBIERNO REGIONAL REGIÓN DE LOS RÍOS | CAPITULO | 74 |

Ley orgánica o Decreto que la rige

Ley Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, D.F.L. N° 1-19.175, de 2005, del Ministerio del Interior y sus modificaciones, y la Ley N° 20.174 que crea la XIV Región de Los Ríos y la Provincia del Ranco en su territorio.

Mision institucional

Liderar de manera integrada el desarrollo de la Región de Los Ríos, acorde a principios de participación, equidad, integración territorial y sustentabilidad, con el fin de mejorar la calidad de vida y bienestar de sus habitantes, mediante la formulación e implementación de instrumentos de planificación, coordinación y gestión de la inversión pública.

Objetivos Estratégicos del Ministerio

| Número | Descripción |
|--------|--|
| 1 | Garantizar el orden y la seguridad pública a través de la conducción de las Fuerzas de Orden y Seguridad, con el objeto de promover la paz social dentro de la comunidad nacional, entre sus diversas organizaciones, y en el legítimo derecho de cada una de las familias a vivir en paz y desarrollar su proyecto de vida. |
| 2 | Velar por el cumplimiento del ordenamiento jurídico a nivel nacional, y asegurar a todos los habitantes de la República, chilenos y extranjeros, el ejercicio pleno de sus derechos. |
| 3 | Organizar, coordinar y colaborar con otros Ministerios y Servicios Públicos, y en especial con los gobiernos locales, en el diseño, programación y ejecución de políticas públicas tendientes a prevenir y controlar la delincuencia, con especial énfasis en el desarrollo de dicho fenómeno en las distintas realidades locales; y con la intención de rehabilitar y reinsertar socialmente a los infractores. |
| 4 | Organizar, coordinar y ejecutar las políticas públicas contra todas las formas de crimen organizado y el narcotráfico, a través de la conducción efectiva de Carabineros de Chile y la Policía de Investigaciones, en coordinación y colaboración con el Ministerio Público, ministerios y servicios relacionados. |
| 5 | Diseñar y ejecutar políticas públicas que prevengan el consumo de drogas en la población, y la rehabilitación de los consumidores. |
| 6 | Organizar la plataforma territorial y administrativa del gobierno interior de la República, por medio de las intendencias y gobernaciones asentadas en la división política del territorio nacional, para coordinar la provisión a toda la población del país de los beneficios, bienes y servicios que la Administración Central dispone para ella. |
| 7 | Contar con mayores atribuciones y competencias a nivel regional y desarrollar acciones de asociativismo a nivel regional, provincial y comunal para resolver los problemas comunes y apoyar a los territorios más rezagados o vulnerables. |
| 8 | Incrementar la participación de los gobiernos regionales en la decisión de la inversión pública; fomentando el aumento de los recursos de inversión regional |
| 9 | Promover la descentralización administrativa, política y fiscal. |
| 10 | Coordinación e implementación políticas para fortalecer la acción del estado en ciberseguridad. |
| 11 | Diseñar e implementar la política pública en materia migratoria que permitan garantizar una migración ordenada, segura y regular en el país. |
| 12 | Desarrollar e implementar acciones oportunas en el marco de la gestión de reducción de riesgos de desastres, las cuales comprenden acciones preventivas, mitigantes, de alerta, respuesta y rehabilitación en el territorio nacional. |

Objetivos Estratégicos Institucionales

| Número | Descripción | Objetivos Relevantes del Ministerio vinculados | Productos Estratégicos vinculados |
|--------|---|--|-----------------------------------|
| 1 | Asegurar una gestión eficaz y eficiente de todo el ciclo de inversión regional, alineada con los énfasis declarados en la planificación regional, bajo una perspectiva de equidad territorial | 7, 8, 9 | 1,2,3 |
| 2 | Elaborar y proponer estrategias, políticas, planes, programas y proyectos para el desarrollo armónico del territorio que permitan orientar la toma de decisión e incrementar el impacto de la inversión pública regional. | 7, 8, 9 | 1,2,3,4 |
| 3 | Proponer, promover y ejecutar planes, políticas y programas de alcance regional en coordinación con las entidades públicas y privadas, considerando la participación activa de los habitantes de la Región de Los Ríos. | 7, 8, 9 | 2,3,4 |
| 4 | Realizar la evaluación de cumplimiento y resultados en coherencia con los instrumentos de planificación local, regional y nacional. | 7, 8, 9 | 2 |

Productos Estratégicos (Bienes y/o servicios)

| Número | Producto Estratégico | Descripción | Clientes | Aplica Gestión Territorial | Aplica Enfoque de Género |
|--------|--|--|-------------|----------------------------|--------------------------|
| 1 | Gestión de inversiones | Operación efectiva del Fondo de Desarrollo Regional (FNDR) y provisiones que se implementan bajo las diversas modalidades que se ofrecen a la comunidad, con el fin de lograr un desarrollo armónico y equilibrado de la Región y sus habitantes. | 1,2,3,4,5,6 | No | Si |
| 2 | Gestión de la planificación estratégica | Elaborar instrumentos de planificación territorial, políticas, planes y programas regionales, en coordinación con los planes de desarrollo comunal y políticas nacionales con sus correspondiente seguimiento y evaluación, que permitan orientar la inversión tanto pública como privada en la Región. | 1,3,4,5,6 | No | Si |
| 3 | Liderazgo y Coordinación interinstitucional. | Acciones de coordinación interinstitucional, con el fin de liderar procesos tendientes a conseguir un desarrollo regional integral y armónico. Establecer convenios y acuerdos consensuados liderados por el Gobierno Regional con entidades públicas, privadas, académicas y ciudadanas, locales, regionales, nacionales e internacionales tendientes a favorecer el desarrollo de la Región. | 1,2,3,4,5,6 | No | Si |
| 4 | Ciudadanía socios y colaboradores | Acciones de apoyo y asesoría técnica a municipios y servicios públicos presentes en la región, así como el acompañamiento a unidades técnicas y organizaciones de la sociedad civil para potenciar el acceso a instrumentos de financiamiento administrados por el Gobierno Regional y formar parte de los procesos de programación y planificación regional. | 1,2,3,4,5,6 | No | Si |

| Número | Clientes | Cuantificación |
|--------|----------|----------------|
|--------|----------|----------------|

| | | |
|---|---|---------|
| 1 | Institucionalidad Pública Regional y Nacional. | 91 |
| 2 | Entidades de educación superior y centros de investigación. | 16 |
| 3 | Municipalidades. | 12 |
| 4 | Organizaciones sociales. | 7.177 |
| 5 | Empresas de la Región y sus asociaciones. | 15.728 |
| 6 | Población Regional. | 384.837 |